

Fecha: 19-05-2025
 Medio: El Llanquihue
 Supl.: El Llanquihue
 Tipo: Noticia general
 Título: Caso Emilia: presentan querella por cuasi delito de homicidio por muerte de niña

Pág. : 6
 Cm2: 203,2
 VPE: \$ 222.668

Tiraje: 6.200
 Lectoría: 18.600
 Favorabilidad: No Definida

Caso Emilia: presentan querella por cuasi delito de homicidio por muerte de niña

En representación de la Municipalidad de Calbuco, el alcalde Marco Silva presentó este sábado una querella criminal por cuasidelito de homicidio, contra todos quienes resulten responsables, de la trágica muerte de Emilia Andrea Pinto Ledezma.

La niña, de tres años, falleció el miércoles 14 de mayo, después de que sus familiares la llevaran en dos ocasiones al Hospital de Calbuco por presentar fuertes dolores abdominales, náuseas y vómitos, sin que el personal médico del recinto diagnosticara la condición que la afectaba –una isquemia de ileón distal–, la cual

al finalmente causó su deceso tras ser trasladada por su madre en un minibús hasta el Hospital de Puerto Montt.

En su calidad de abogado, Silva detalló que la acción judicial busca establecer las eventuales responsabilidades ante lo que calificó como una negligencia médica grave que terminó con la vida de una inocente.

“La comunidad exige justicia. Esta querella es un paso que daremos como municipio para esclarecer los hechos y exigir responsabilidades. No podemos permitir que situaciones como esta se repitan. Como alcalde, pero también como padre y protector de

nuestra comuna, no descansaré hasta que se haga justicia por Emilia. Su partida no puede quedar impune y debemos recuperar la confianza en nuestro hospital. Esta querella es un paso importante que daremos como municipalidad y la lideraré personalmente hasta que se esclarezca toda la verdad”, afirmó el jefe comunal.

Asimismo, el alcalde fue enfático al señalar la necesidad urgente de una transformación en el sistema de salud local. “Requerimos una reestructuración profunda, estructural, con el fin de obtener una urgencia más resolutiva, con disponibilidad de especialistas

permanentes que formen parte de los equipos locales, con presencia las 24 horas del día. Necesitamos especialistas presentes en la urgencia que permitan brindar atención médica oportuna y de calidad en situaciones críticas. Eso nos apremia”, expuso.

Además, Silva planteó la necesidad de ampliar la infraestructura del hospital, particularmente el servicio de urgencia. “Es fundamental contar con una urgencia pediátrica diferenciada de la urgencia general de adultos. La importancia de esto radica en la necesidad de adaptar los recursos y la atención a las características



CAPTURA DE VIDEO
EL SÁBADO FUERON LOS FUNERALES DE EMILIA PINTO.

cas particulares de los niños, que son diferentes a las de los adultos. Esto incluye la utilización de un sistema de TRIAGE (orden de atención) pediátrico, un espacio físico separado y la formación especializada del personal de salud”, explicó. La querella fue ingresada ante el Juzgado de Garantía de Calbuco y se suma a la auditoría clínica externa ya solicitada por la Dirección del Servicio de Salud del Reloncaví para investigar el procedimiento médico aplicado en este caso. CG